

MUESTRA ARTESANA EN LEDESMA

NORMAS DE PARTICIPACIÓN 2023

1. Solo podrán participar como expositores en la muestra artesana de Ledesma, artesanos **inscritos en el Registro Artesano** de la Comunidad Autónoma correspondiente en el sector que presenta en la feria. Se deberá adjuntar fotocopia del **carnet, certificado o acreditación de taller artesano en vigor** junto con la ficha de solicitud.
 2. El expositor ha de ser autor de todos los productos que expone y vende y están excluidos los productos fabricados por procedimientos industriales y objetos tipo baratija o souvenir.
 3. Es obligatorio instalar un pequeño taller en el stand para trabajar durante todo el horario de la feria. Si este trabajo no se realizara, el artesano perderá el derecho a cobrar por ello.
 4. Es obligatorio enviar una foto del stand para que la organización valore la estética del mismo.
 5. El **lugar de ubicación** de cada expositor en la feria lo establecerá la organización con los criterios que internamente considere.
 6. El expositor es responsable del **stand** proporcionado en la feria.
 - El expositor ha de cuidar la correcta presentación al público. Está prohibida la cartelería que desluzca la estética del stand.
 - No está permitido agujerear los paneles de los stands con grapas u objetos similares, ni pegar cintas adhesivas que dejen restos.
 - Se cuidará la limpieza y al finalizar la feria deberá dejar el stand libre de basuras.
 7. Está **prohibido aparcarse en toda la Plaza de la Fortaleza** durante los horarios de apertura de la feria. Solo se facilitará la entrada de los vehículos de los expositores para la descarga de material el día de la inauguración y para la recogida el domingo por la tarde, una vez finalizada, debiendo acceder y salir los vehículos de este espacio únicamente por los pasos indicados por la organización y habilitados para ello.
 8. Por **seguridad**, es obligación de los expositores permanecer en su stand durante todo el horario de apertura al público de la feria, desde el primer momento hasta el cierre y ser puntuales en los horarios establecidos, así como estar completamente montado el **sábado a las 10 horas**.
 9. Con la firma de la solicitud de inscripción el expositor declara la aceptación de las Normas de la Feria y estar al corriente de todas las obligaciones legalmente establecidas para el desarrollo de su actividad.
-